

# Programación Didáctica



*Conservatorio Elemental de Música de Herrera*

---

ESPECIALIDAD, VIOLÍN

Curso 2013/2014

**Salvador Campos Zaldiernas**

PROGRAMACIÓN DE VIOLÍN  
CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA DE HERRERA

**1.- OBJETIVOS**

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Junto con las capacidades citadas anteriormente, el alumnado deberá desarrollar las siguientes capacidades actitudinales y valorativas:

- a) Procurar una formación teórica y práctica que permita disfrutar de la práctica individual y de conjunto de la música, sin limitación de edad.
- b) Proporcionar la orientación y formación necesarias para facilitar el acceso, en su caso, a los estudios profesionales de música.
- c) Ofrecer una amplia gama de enseñanzas en torno a la música que integre todo el abanico de posibilidades expresivas que estas enseñanzas tienen y contemple, igualmente, la demanda del entorno sociocultural en el que se desarrollan las mismas.
- d) Recoger y difundir las tradiciones locales en materia de música e incidir en la cultura popular, no sólo a través de la formación del alumnado, sino también por la difusión directa mediante las manifestaciones artísticas de los centros.

## **2.- CONTENIDOS**

En las enseñanzas elementales, la clase individual de violín tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado los siguientes contenidos:

- a) Control muscular: posición del instrumento y arco.
- b) Producción del sonido: Cuerdas al aire, empleando diferentes distribuciones de arco.
- c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- d) Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como recurso expresivo.

- e) Estudio de las posiciones.
- f) Estudio del mecanismo del arco y del mecanismo de mano izquierda, consiguiendo la consolidación de un marco base, así como la coordinación de ambos.
- g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h) Adquisición de hábitos de estudio y entrenamiento eficientes.
- i) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- j) Iniciación al análisis musical.
- k) Selección de ejercicios, estudios y obras del repertorio acordes al nivel del alumno/a que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica.

Estos, a priori, simples objetivos suponen un primer acercamiento al instrumento, acercamiento que debe ser en cualquier caso progresivo y muy meticuloso por parte del docente, pues éste deberá posicionarse desde una actitud crítica hacia su tarea, mejorando y analizando aquellos aspectos básicos de la técnica violinística que deben ser sólida base de una formación musical. Esta formación, centrada en este caso en la práctica instrumental, debe de ser nuestra exigencia mínima como profesores, pues nuestras actuaciones en esta etapa tendrán gran parte de culpa en el éxito o fracaso de nuestro alumnado en fases de aprendizaje posteriores.

Tenemos que ser conscientes de que a partir de esta lista de reducidos puntos se construye un músico, una persona, que a su vez ayudará a formar a nuevos violinistas, ya sea a través de su música o de su quehacer pedagógico.

### **3.- COMPETENCIAS BÁSICAS**

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el conservatorio, como en casa o en la vida social.

#### **Competencia cultural y artística**

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música.

Las enseñanzas elementales contribuyen de manera complementaria al progreso en la consecución de las competencias básicas de la educación primaria, al desarrollo de la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y el gusto por la audición musical. Asimismo, la práctica instrumental se presenta como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos. Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas, mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

#### **Competencia en comunicación lingüística**

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regularización de la conducta.

#### **Competencia en el conocimiento e interacción con el medio**

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos

de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación.

### **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital**

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

### **Competencia social y ciudadana**

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en la asignatura de coro y, en su caso, en otras agrupaciones instrumentales. La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo de equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

### **Competencia para aprender a aprender**

El ejercicio musical exige esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

### **Competencia en autonomía e iniciativa personal**

Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

#### **4.- METODOLOGÍA**

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor.

La necesidad de adaptación física de la propia constitución corporal a las peculiaridades de un instrumento como el violín, hace que los estudios musicales deban ser iniciados a edades tempranas. La larga trayectoria formativa consecuyente con la dificultad de estos estudios, obliga a una forzosa simultaneidad de los mismos con los correspondientes a la enseñanza obligatoria y al bachillerato. Ello hace aconsejable que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumno, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

La interpretación musical es un hecho diverso y subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad.

Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa un lugar primordial.

A lo largo de un sistema de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas específicos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. En la construcción de su nunca definitiva personalidad artística el alumno es el protagonista principal, por no decir único; el profesor no hace sino una labor de "arte mayéutica".

En lo que a la técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera "técnica de interpretación", que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es simultáneamente medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos.

## **5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dada la naturaleza de la asignatura de violín, que es de atención individualizada, y dado que no interfiere en la evolución de otros alumnos/as, la atención a la diversidad queda garantizada. En caso de necesidad particular de cualquier alumno/a, la adecuación de la programación es inmediata.

## **6.- EVALUACIÓN**

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Se trata de aplicar un sistema de evaluación continua y correctora a lo largo de todo el curso mediante la observación y seguimiento de los avances y evolución de los conocimientos del alumno, y de efectuar una valoración integradora con el profesorado de las restantes materias que cursa éste. El profesor podrá convocar las pruebas específicas de control que considere oportunas, que entrarán a formar parte de la evaluación continua del alumno.

En el inicio del curso académico se informará a los padres o tutores de los objetivos individualizados a alcanzar al final del trimestre, al tiempo que se informará del horario de tutoría y de la conveniencia de su uso para hacer partícipes a las familias del proceso de aprendizaje del alumnado.

Cada trimestre se enviará notificación a los padres o tutores con información sobre la marcha del alumno/a, rendimiento, aptitud... El profesor tomará en cuenta la consecución o no de los objetivos de cada curso y, respecto a esta, decidirá si el alumno/a está preparado para el siguiente curso.

Será aconsejable el acompañamiento de piano u otro instrumento si la obra lo requiere.



## **6.1.- Criterios de Evaluación**

- Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.
- Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.
- Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.
- Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.
- Leer a primera vista textos, adecuados al nivel, con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación, y fraseo adecuados.
- Interpretar en público como solista obras representativas al nivel, con seguridad y control de la situación.

Mediante estos criterios de evaluación se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.

- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.
- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales, como la emisión del sonido, la afinación, la digitación y la articulación.
- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.
- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Aplica las indicaciones del profesor.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.

- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.
- Toca a primera vista textos musicales sencillos.
- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.
- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

### **3.- TEMPORALIZACIÓN**

El proceso de aprendizaje en este caso quedará estructurado en tres niveles: Inicial (primer y segundo curso), Intermedio (tercero y cuarto) y Avanzado (quinto y sexto). A continuación se exponen los contenidos a tratar en cada nivel y curso.

#### **3.1.- INICIACIÓN. Escuela**

Etapa en la que el alumnado de los últimos cursos de Música y Movimiento tiene un acercamiento al instrumento. Comparte en gran medida los objetivos de primer curso, pues puede considerarse como un nivel preparatorio de cara al currículum de Enseñanzas Elementales.

#### **3.2.- PRIMER CICLO (1º Y 2º)**

El alumnado deberá ser capaz de abordar obras que desarrollen las primeras colocaciones de los dedos de la mano izquierda y los golpes de arco básicos (détaché y martelé en concreto). Las obras serán lo suficientemente cortas para permitir al alumno mantener la concentración de principio a fin; utilizarán un lenguaje musical simple y accesible, susceptible de ser analizado con ayuda del profesor.

### **3.2.1.- PRIMER CURSO**

- Toma de contacto con el instrumento. Conocimiento de las diferentes partes de éste y del arco. Adquisición de las técnicas básicas para su cuidado y mantenimiento.
- Control muscular: Posición del instrumento y del arco.
- Producción del sonido: Cuerdas al aire, empleando diferentes distribuciones de arco.
- Colocación de los dedos de la mano izquierda. Estudio de la primera posición.
- Golpes de arco básicos usando distintos patrones rítmicos.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Autocontrol para llevar el arco paralelo al puente.

**Repertorio:** Suzuki, Crickboom, Leopold Auer, Mary Cohen.

### **3.2.2.- SEGUNDO CURSO**

- Asimilación y perfeccionamiento de los contenidos del curso anterior.
- Iniciación al estudio de escalas (dos octavas)
- Cambios de cuerda en legato (continuación)
- Iniciación al intervalo de 5ºJ.
- Iniciación a la tercera posición (cuerdas la y mi)
- Extensiones del cuarto dedo.
- Intervalos de 7ª, 8ª y saltos de cuerda.
- Cambios de cuerda en legato. (tres y cuatro cuerdas, hasta 16 notas)
- Iniciación al martelé y staccato.
- Matices.
- Iniciación a la doble cuerda en primera posición.
- Interpretación de memoria de una selección del repertorio del curso.

**Repertorio:** Suzuki, Crickboom, Leopold Auer, Barber, Mozart, Rieding, Kabalevsky, Sevcik, Dancla.

### **3.3.- SEGUNDO CICLO (3º Y 4º)**

El alumno/a deberá ser capaz de abordar obras que incluyan patrones rítmicos más elaborados, tonalidades más complejas que en el curso anterior y se inicie en el estudio de las dobles cuerdas; extendiendo, de esta manera el rango de notas en primera posición.

#### **3.3.1.- TERCER CURSO**

- Asimilación y perfeccionamiento de los contenidos del curso anterior.
- Adopción de una correcta postura erguida y relajada que permita la adaptación del instrumento al cuerpo y que, además, otorgue firmeza y agilidad del movimiento.
- Desarrollo en el dominio de la primera posición, consolidando las distintas formaciones de la mano.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco ya estudiados (detaché, martelé, collé, staccato)
- Mejora de la calidad del sonido: peso, relajación, punto de contacto, velocidad, cantidad y distribución del arco.
- Ampliación de matices y dinámicas.
- Desarrollo de las dobles cuerdas. Iniciación al estudio de acordes.
- Lectura a primera vista.
- Iniciación a la segunda posición.
- Desarrollo del dominio de la tercera posición.
- Ampliación de la técnica de los cambios de posición.
- Desarrollo de la memoria.

**Repertorio:** Crickboom, Gregorian, Flesh, Polo, Schradieck, Kayser, Kreutzer, Sevcik, Mozart, Bach, Telemann.

#### **3.3.2.- CUARTO CURSO**

Aquel alumnado que haya superado con normalidad los cursos anteriores y presente una disposición a continuar con sus estudios musicales será preparado en este curso para la prueba de acceso a Grado Medio. Por este motivo, se hará un seguimiento más minucioso de su progreso, enfocado a dicho objetivo, al tiempo que se estará en

contacto con sus padres a través de la tutoría para orientarles acerca de la continuación de su desarrollo académico en la nueva etapa.

- Asimilación y perfeccionamiento de los contenidos del curso anterior.
- Dominio de todos los golpes de arco.
- Búsqueda y desarrollo de una buena calidad de sonido, correcta afinación, pulso y ritmo adecuados.
- Desarrollo del control de las diferentes dinámicas.
- Mejora en el dominio del mecanismo de los cambios de posición. Desarrollo en el dominio de la segunda y tercera posición.
- Continuación con el trabajo de escalas y arpeggios y dobles cuerdas.

**Repertorio:** Crickboom, Gregorian, Flesh, Polo, Schradieck, Kayser, Kreutzer, Sevcik, Mozart, Bach, Vivaldi.

### **3.4.- PERFECCIONAMIENTO (5º Y 6º) Escuela**

El alumnado deberá ser capaz de interpretar obras en las que se consoliden las notas estudiadas en primera posición; se inicie en el estudio de las posiciones segunda y tercera, y se desarrollen técnicas instrumentales como el mecanismo de los dedos de la mano izquierda, cambios de posición, iniciación al vibrato, golpes de arco más complejos y acordes.

Si es posible, se procederá al desarrollo de estrategias para abordar el repertorio violinístico de cámara.

#### **3.4.1.- QUINTO CURSO**

- Ampliación del estudio de las dobles cuerdas y acordes.
- Desarrollo de la articulación aplicada a diferentes estilos musicales.
- Desarrollo de la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Continuación con el estudio de los golpes de arco aprendidos en cursos anteriores.
- Iniciación al spiccato.
- Continuación en el estudio de la ejecución de los diferentes tipos de dinámicas.
- Desarrollo en el dominio de los cambios de posición.

- Control de la primera, segunda y tercera posición.
- Continuación del estudio de dobles cuerdas y acordes aplicadas a las distintas posiciones.
- Mejora del control del vibrato.
- Desarrollo de la memoria.

**Repertorio:** Gregorian, Flesh, Polo, Schradieck, Kayser, Kreutzer, Sevcik, Mozart, Vivaldi, Rieding, Dancla, Crickboom, Haendel.

### **3.4.2.- SEXTO CURSO**

- Perfeccionamiento del spiccato.
- Utilización de articulaciones y dinámicas de acuerdo al estilo de cada obra a interpretar.
- Control en la ejecución del movimiento de los cambios de posición.  
Continuación en el estudio de las tres primeras posiciones.
- Iniciación a la cuarta posición.
- Desarrollo del vibrato.
- Desarrollo de la memoria.
- Continuación con el trabajo de lectura a primera vista.
- Asimilación total de los contenidos estudiados durante todo el ciclo.

**Repertorio:** Gregorian, Flesh, Polo, Schradieck, Kayser, Kreutzer, Sevcik, Corelli, Grieg, Haendel, Mozart, Rieding, Vivaldi, Telemann, Sitt, Crickboom, Dont.